
DOCUMENTO SÍNTESIS

SANTA FE EN LA CAMPAÑA MUNDIAL 2010-2011
“DESARROLLANDO CIUDADES
RESILIENTES”

**Avances de la ciudad de Santa Fe en los aspectos
esenciales propuestos por la Campaña.**

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Santa Fe, capital de la provincia homónima, se ubica en el centro-este de la República Argentina. Pertenece geográficamente a la llanura pampeana, y se inserta en la región del Litoral.

Esta región presenta una disponibilidad de recursos naturales que le permite integrarse fuertemente a los procesos económico-productivos del país. La proximidad del río Paraná influye de manera notable en la zona, provocando un clima de características mediterráneas.

Los límites del municipio son mayoritariamente fluviales: al este, el Río Paraná; al oeste, el Río Salado; al norte, limita con la ciudad de Recreo; y al Sur, comprende el territorio entre el río Santa Fe y su confluencia con el Río Salado y las islas adyacentes hasta el Paraná.

La jurisdicción territorial del Municipio abarca 26.800 hectáreas, más de un 70% de las cuales se conforma por ríos, lagunas y bañados. Su población es de aproximadamente 390.000 habitantes.

Principales riesgos de desastre

Los principales riesgos de desastre se asocian con posibles inundaciones originadas en fenómenos hidroclimáticos, es decir, en crecidas de los ríos que la rodean, en lluvias de mediana o alta intensidad o en la potencial combinación de ambos tipos de eventos.

Por su asentamiento entre los valles de inundación de dos importantes ríos -Paraná y Salado- la ciudad ha experimentado situaciones de emergencia y desastre en distintas ocasiones. Las inundaciones ocurridas se han vinculado con mayor frecuencia a las crecidas máximas del Paraná. Sin embargo, los dos eventos más significativos y presentes en la memoria de los santafesinos se relacionan con el río Salado y con lluvias extraordinarias.

En el primero de estos casos, el río Salado ingresó a la ciudad a través de una brecha no concluida en la obra de protección; la altura que alcanzó el agua –dos a tres metros en las zonas más bajas–, la falta de previsión, la falta de información a los vecinos, la inexistencia de mecanismos de organización para la respuesta, tuvieron los resultados más lamentables. Según la información oficial hubo 24 víctimas fatales y más de 130.000 personas evacuadas; la capacidad de atención de la población damnificada fue ampliamente superada y el proceso de recuperación aún no culmina.



En el otro caso, las cuantiosas precipitaciones ocurridas en marzo de 2007 pusieron de manifiesto la falta de preparación de la ciudad en general para afrontar este tipo de eventos. Muchos de los sectores afectados (el oeste de la localidad) fueron los mismos que padecieron la inundación anterior y esto generó mayores conflictos sociales y políticos. Unas 28.000 personas debieron dejar por algunos días sus viviendas, la organización para la atención de los damnificados mostró severas deficiencias, se interrumpieron importantes rutas y accesos y la ciudad quedó temporalmente aislada.

En función de lo antes mencionado, las amenazas predominantes se relacionan con los fenómenos hidrometeorológicos que impactan sobre la población, la infraestructura y los servicios más expuestos.

Las condiciones de vulnerabilidad frente a estos fenómenos son diversas en los distintos sectores de la ciudad; no obstante, uno de los factores principales es la exposición física de la población y de los sistemas urbanos al impacto de lluvias y crecidas. En efecto, una gran parte de la población está asentada sobre lo que fueran los valles de inundación -bañados, lagunas y arenales- de los ríos que rodean a Santa Fe. A esta realidad se suman las diferentes condiciones de vida de los habitantes, que en algunas zonas son muy precarias, en coincidencia con los asentamientos informales y su dinámica propia, la cual históricamente ha superado los intentos de ordenamiento y planificación urbana, territorial y ambiental.

La construcción de obras de protección ante inundaciones por crecidas de los ríos ha otorgado mayores condiciones de seguridad a grandes sectores de la ciudad pero a la vez han establecido una “barrera” que dificulta el curso de agua de lluvias, especialmente en el borde oeste. Esta condición, sumada al lento escurrimiento que es característico en planicies de baja pendiente, ocasiona con frecuencia la afectación de grandes sectores como consecuencia de lluvias intensas o abundantes.



Aspecto esencial N°1: Establezca la organización y la coordinación necesarias para comprender y reducir el riesgo de desastre dentro de los gobiernos locales, con base en la participación de los grupos de ciudadanos y de la sociedad civil —establezca alianzas locales. Vele porque todos los departamentos comprendan su papel y la contribución que pueden hacer a la reducción del riesgo de desastres y a la preparación en caso de éstos.

- Creación de la Dirección de Gestión de Riesgos. Por iniciativa de las nuevas autoridades (período diciembre de 2007 a diciembre de 2011), se modificó la orgánica del gobierno local, transformando la anterior Subsecretaría de Gestión de Riesgos, que dependía entonces de la Secretaría de Asuntos Hídricos. Este cambio elevó el rango de la Dirección, que pasó a depender directamente del Intendente Municipal, integrando además su Gabinete. Además, la impronta de esta Dirección ha sido desarrollar una gestión transversal de los riesgos, involucrando a las distintas secretarías implicadas en los diversos temas implicados.
- Talleres de sensibilización de autoridades municipales hacia la visión integral de la gestión local de riesgos. Se realizaron tres encuentros dirigidos a los responsables de distintas áreas del Ejecutivo Municipal, con el objetivo de promover una visión integral sobre la gestión de riesgos. Se incluyeron, asimismo, las características de un Sistema Municipal y las propuestas para optimizar las capacidades del Gobierno de la Ciudad como organización responsable de la gestión de riesgos de desastres en el territorio.
- Creación por Ordenanza del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos (SMGR). El Sistema, actualmente en conformación, abre un espacio de participación a las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que se relacionan por su accionar con la reducción de riesgos. El SMGR prevé la conformación de comisiones específicas para abordar las diferentes instancias; prevención y mitigación; preparación y respuesta; rehabilitación básica y reconstrucción.
- Talleres de sensibilización de actores para la gestión de riesgos. Se dirigieron a involucrar en el proceso a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas por su accionar con el SMGR.
- Programa de Descentralización y Gestión Territorial. El municipio se organizó en ocho distritos, con la premisa de modernizar la gestión, darle mayor transparencia y acercarla a los vecinos y vecinas, a fin de facilitar la participación en la toma de decisiones. En este sentido, cuatro experiencias recientes de presupuestos participativos por barrios, han resultado valiosas instancias de aprendizaje y compromiso social. En lo que respecta a la gestión de riesgos, la organización por distritos ha facilitado un trabajo sectorizado de las problemáticas y necesidades de los diferentes sectores y permite generar, integrar o sostener espacios de participación comunitaria para mejorar la preparación ante eventos peligrosos.
- Alianzas locales con instituciones y organizaciones para la prevención y la preparación de la comunidad. Se ha avanzado en el establecimiento de acuerdos y compromisos para atender a los diversos aspectos que abarcan la prevención y preparación de la comunidad, hacia la reducción de riesgos. Entre dichos acuerdos, se destacan los relacionados con: la administración de ayuda humanitaria ante emergencias



(establecidos con Cruz Roja Argentina, Caritas, Rotary Internacional, Federación Universitaria del Litoral); la disponibilidad de espacios como refugios temporales (clubes, vecinales, asociaciones) a fin de no afectar a las escuelas con estos usos; la disponibilidad de ómnibus para colaborar en el traslado de personas hacia eventuales refugios; la capacitación de actores clave (brindadas por Cascos Blancos, personal de la Municipalidad, especialistas invitados y UNL o facilitadas por CISP/CANOVA).

Aspecto esencial N°2: Asigne un presupuesto para la reducción del riesgo de desastres y ofrezca incentivos a los propietarios de viviendas, las familias de bajos ingresos, las comunidades, los negocios y el sector público para que inviertan en la reducción de los riesgos que enfrentan.

- Presupuesto municipal para la reducción de riesgos de desastres. Si bien la Dirección de Gestión de Riesgos cuenta con un presupuesto propio para desarrollar sus actividades, es importante la actuación transversal y la interrelación con las diferentes áreas gubernamentales para sumar diferentes aportes a la implementación de medidas estructurales y no estructurales. Estos aportes también incluyen diversos recursos de nivel provincial y nacional que convergen en el mismo territorio y deben ser materia del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos de Santa Fe.
- Relocalización de familias con condiciones de vulnerabilidad física y social. La acción incluyó el incentivo para la conversión de las estrategias de supervivencia familiar, con capacitación laboral y promoción de empleos, oficios y microemprendimientos. Actualmente se dispuso el traslado y la reubicación progresiva de unas 250 familias residentes en áreas inundables por estar fuera de las zonas con defensas o por ser reservorios de agua de lluvias. Este proceso ha comenzado y unas 70 familias ya ha sido reubicadas.

Aspecto esencial N°3: Mantenga información actualizada sobre las amenazas y las vulnerabilidades, conduzca evaluaciones del riesgo y utilícelas como base para los planes y las decisiones relativas al desarrollo urbano. Vele por que esta información y los planes para la resiliencia de su ciudad estén disponibles a todo el público y que se converse acerca de estos propósitos en su totalidad.

- Disponibilidad de información actualizada sobre amenazas y vulnerabilidades. La existencia de organismos de ciencia y técnica en la ciudad y su incorporación al SMGR mediante el trabajo en comisiones específicas permite contar con estudios y proyectos que actualizan la información existente por su propio accionar o ante requerimiento de las autoridades involucradas. Por su parte, los planes de desarrollo urbano, así como los de contingencia ante lluvias y crecidas de río, han sido elaborados con participación



de los actores involucrados y se encuentran publicados en el sitio web del Gobierno de la Ciudad (www.santafeciudad.gov.ar).

- Creación del Programa de Comunicación de Riesgos. Dependiente de la Dirección de Comunicación y de la Dirección de Gestión de Riesgos del Gobierno de la Ciudad, las misiones del Programa incluyen la contribución a la concientización sobre los riesgos y a la incorporación de la prevención a las culturas e identidades locales.
- Creación de una sección de Gestión de Riesgos en el sitio web del Gobierno de la ciudad. Se trata de un espacio con información de interés sobre la temática y con la publicación del Plan de Contingencias ante lluvias y crecidas del río.
- Elaboración y difusión de la publicación “Por una ciudad más preparada”. Se distribuyó a través de los principales medios gráficos de la ciudad, contiene los aspectos relevantes e indicaciones del Plan de Contingencias.
- Realización de charlas y talleres con las comunidades barriales (vecinales, asociaciones, instituciones y vecinos), así como con el sector educativo (autoridades escolares, docentes y alumnos) sobre las características de la ciudad, de las inundaciones y los preparativos para la respuesta, con enfoque de gestión de riesgos.
- Desarrollo de un registro de tesis y trabajos finales de carrera dedicados a temas vinculados con la gestión de riesgos en la ciudad de Santa Fe y su zona de influencia, convocando abiertamente a graduados y posgraduados de todas las carreras universitarias. Con el registro “*Riesgos y desastre* como temas en la producción académica” se busca promover la generación y profundización de conocimientos relacionados con los riesgos, conocer y divulgar la diversidad de miradas y abordajes, impulsar la integración interdisciplinaria y enriquecer el debate teórico, a fin de aportar a la definición de políticas, programas y acciones hacia la reducción de riesgos.
- Publicación de libros de ciencia y técnica, desde el ámbito académico, dedicados a las características del río y sus dinámicas, a los eventos hidroclimáticos ocurridos y sus consecuencias, estudiando las amenazas y vulnerabilidades del territorio para ampliar o profundizar sus documentos.

Aspecto esencial N° 4: Invierta y mantenga una infraestructura que reduzca el riesgo, tales como desagües para evitar inundaciones y, según sea necesario, ajústela de forma tal que pueda hacer frente al cambio climático.

-
- Convergencia de organismos para invertir en infraestructura de prevención y mitigación de riesgos. Con aportes locales y provinciales se está realizando el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de protección ante inundaciones. En este aspecto, en los dos últimos años se ha invertido un total de 170 millones de pesos (unos 44 millones de dólares). Además, se ha elaborado el proyecto ejecutivo para la implementación de un plan de desagües pluviales con intervención del Instituto Nacional del Agua, a fin de adecuar el sistema de drenaje existente. Esta obra demanda una inversión de 1.200



millones de pesos (casi 310 millones de dólares).

- Realización de obras puntuales de adecuación del sistema de drenaje existente, incluyendo nuevos desagües en sitios de la ciudad con dificultades para el escurrimiento de agua de lluvias.
- Intensificación de tareas de mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje urbano para mejorar su capacidad en períodos de precipitaciones frecuentes y abundantes.
- Incremento en el control de infracciones a la normativa vigente en lo que respecta al cuidado de los sistemas de drenaje y las defensas ante inundaciones, promoviendo la concientización comunitaria para contribuir al buen funcionamiento del sistema.
- Avances en la consolidación de la Red de Municipios del Litoral para la Reducción de riesgos, incluyendo entre sus objetivos el análisis del estado o la necesidad de obras de infraestructura. Realización de reuniones entre municipios y comunas del área metropolitana, las localidades vecinas y de la región para la gestión conjunta de diferentes obras de infraestructura de interés común ante autoridades y legisladores de nivel nacional y provincial.

Aspecto esencial N°5: Evalúe la seguridad de todas las escuelas y los planteles de salud y, de ser necesario, modernícelos.

- Aportes locales a la gestión de la Educación y la Salud. La actual gestión de gobierno municipal creó la Subsecretaría de Educación y la Subsecretaría de Salud para contribuir al mejoramiento de estos servicios en la ciudad, dado que las instituciones de estas áreas son de dependencia provincial. Mediante la acción conjunta, se coordinan, entre otras, acciones de prevención y preparación ante emergencias y desastres.
- Puesta en marcha de un programa conjunto entre Municipalidad y Cruz Roja Argentina – Filial Santa Fe, para la realización de planes escolares ante emergencias de diferente origen. La acción se orienta a acompañar a los establecimientos educativos en la realización de sus propios planes para afrontar eventos que puedan afectarlos, basados en sus particulares características y escenarios de riesgos, contribuyendo asimismo al desarrollo de capacidades para la respuesta inmediata ante situaciones críticas.

Aspecto esencial N°6: Aplique y haga cumplir reglamentos de construcción y principios para la planificación del uso del suelo que sean realistas y que cumplan con los aspectos relativos al riesgo. Identifique terrenos seguros para los ciudadanos de bajos ingresos y, cuando sea factible, modernice los asentamientos informales.

- Presentación ante el Honorable Concejo Municipal del Reglamento de Zonificación de la



Ciudad, incluyendo la restricción de asentamientos en áreas bajas o inundables y los posibles usos en ellas.

- Plan de regularización dominial. Este Plan se puso en marcha con la actual gestión, y en los últimos dos años han regularizado su situación unas 3000 familias mediante la entrega de constancias de ocupación, certificados de cancelación de deuda, escrituras y boletos de compraventa. Mientras tanto, otros 3.500 casos se encuentran en proceso de regularización.

Aspecto esencial N°7: Vele por el establecimiento de programas educativos y de capacitación sobre la reducción del riesgo de desastres, tanto en las escuelas como en las comunidades locales.

-
- Realización de la primera edición del curso “Las inundaciones en Santa Fe: hacia una gestión de riesgos” en 2008, contando con fondos de CISP/CANOA y docentes de la Universidad Nacional del Litoral. Participaron 15 docentes y referentes comunitarios, quienes durante 2009 organizaron diversas actividades orientadas a la reducción de riesgos en sus respectivas escuelas y barrios. A partir del curso, también se elaboró un material educativo destinado a contribuir al abordaje de la problemática referida en ámbitos educativos y comunitarios.
 - Elaboración del Proyecto “La preparación desde las escuelas: más prevención y menos riesgos”, aprobado por la Región IV de Educación. Este proyecto plantea estrategias destinadas a incorporar la temática de la gestión de riesgos y la prevención en distintas escuelas de Santa Fe, tomando como eje a las inundaciones urbanas. Aborda principalmente la preparación frente a este tipo de emergencias, difundiendo las indicaciones y recomendaciones del plan de contingencias. En el corriente año, 30 escuelas han comenzado a participar en las actividades propuestas en el proyecto.
 - Elaboración del fascículo N° 5 “La ciudad del río” de la serie de publicaciones Aula Ciudad. Mediante este material educativo se desarrollan contenidos orientados a promover la comprensión de los riesgos asociados al río para el abordaje del tema en las instituciones educativas de distintos niveles.
 - Capacitación de periodistas y comunicadores sociales para la gestión de riesgos. Se han realizado diferentes actividades de capacitación de estos actores fundamentales para la reducción de riesgos, con la participación de 25 a 30 periodistas y estudiantes de comunicación social.
 - Capacitaciones específicas de funcionarios y empleados municipales, orientadas a mejorar la atención de personas en posible situación de crisis. Las actividades incluyeron la preparación de responsables de refugios ante emergencias -con la colaboración de Cascos Blancos y de organizaciones locales abocadas a la contención social y psicológica- y la capacitación en primeros auxilios psicológicos para operadores telefónicos que reciben, registran y derivan denuncias o reclamos.
 - Capacitación del personal municipal para la autoprotección en situaciones o tareas que



resulten peligrosas, en higiene y seguridad ambiental, en prevención de incendios y accidentes laborales.

- Realización de prácticas en terreno de estudiantes de la Escuela de Servicio Social en el eje temático “Hábitat y gestión del riesgo”. En el marco de estas prácticas, entre 2008 y 2010, un total de 36 alumnos y alumnas de dicha institución desarrollaron actividades coordinadas por la Dirección de Gestión de Riesgos.
- Conmemoración anual del Día Internacional para la Reducción de Desastres con la realización de presentaciones públicas sobre avances y desafíos en la ciudad sobre el tema y el desarrollo del encuentro y muestra “Prevención y preparación en las escuelas: iniciativas y actividades sobre gestión de riesgos”.

Aspecto esencial N°8: Proteja los ecosistemas y las zonas naturales de amortiguamiento para mitigar las inundaciones, las marejadas ciclónicas y otras amenazas a las que su ciudad podría ser vulnerable. Adáptese al cambio climático al recurrir a las buenas prácticas para la reducción del riesgo.

-
- Profundización y adecuación de reservorios en zonas de amortiguamiento en caso de lluvias abundantes, incluyendo la relocalización de familias en asentamientos irregulares para adecuar el funcionamiento de estas zonas de amortiguamiento.
 - Inclusión de áreas restringidas en zonas inundables dentro de la propuesta de zonificación de la ciudad. Iniciativa para la recuperación de áreas con alto valor ambiental potencial.
 - Elaboración de propuestas para realizar estudios en forma conjunta con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral para generar alternativas de adaptación destinadas a pequeñas comunidades que habitan sectores inundables ribereños.
 - Recolección diferenciada de residuos (húmedos y secos) y campaña de concientización para su implementación. En el marco del Programa “Cambio Verde” comenzó la primera etapa de la recolección diferenciada de residuos sólidos domiciliarios en un sector de la ciudad, proyectando la gradual ampliación de la iniciativa que involucra el compromiso y la participación de la comunidad para dar continuidad al sistema. Además, se han creado “puntos limpios” en distintos barrios para que los recolectores informales de residuos puedan depositar la basura en un lugar cercado sin que se disperse por todo el barrio. Se han instalado cestos comunitarios y se incentiva a los “cirujas” para que se transformen en agentes comunitarios, brindándoles capacitaciones en diversos oficios.
 - Protección por ley de casi 3.000 hectáreas (octubre de 2010) mediante la creación del Parque Nacional “Islas de Santa Fe”, que constituye el primer parque nacional de esta provincia. La iniciativa tiende a la conservación de una vasta área de islas, esteros, bañados y lagunas, que forma parte del más importante humedal del país y una de sus regiones de mayor biodiversidad (el sistema hídrico Paraguay-Paraná y la ecorregión del Delta e Islas del Paraná). Con esta ley, no sólo se conserva un área sumamente



significativa y representativa en términos paisajísticos, culturales, recreativos y naturales, sino también un área de amortiguamiento ante crecidas del río.

- Realización de estudios hídrico-fluviales orientados a la evaluación de alternativas de reactivación de la navegabilidad del Riacho Santa Fe, área de amortiguamiento de crecidas del río Paraná, contribuyendo a revalorizar su potencialidad como recurso y como oportunidad para el desarrollo de la ciudad y la región.

Aspecto esencial N° 9: Instale sistemas de alerta temprana y desarrolle las capacidades para la gestión de emergencias en su ciudad, y lleve a cabo con regularidad simulacros para la preparación del público en general, en los cuales participen todos los habitantes.

- Instalación de 10 pluviómetros en diferentes sectores de la ciudad para obtener información precisa sobre las precipitaciones, especialmente las lluvias convectivas, y su variabilidad.
- Instalación de un radar meteorológico mediante una gestión conjunta con organismos provinciales y nacionales. La disponibilidad de datos que ofrece este Radar permite contar con información precisa ante posibles precipitaciones, en lo que respecta a las distintas variables que hacen a sus posibles características y magnitud.
- Intercambio permanente de datos e información con los organismos nacionales y provinciales a cargo de los sistemas de alerta hidrológico de los ríos Paraná y Salado, así como de los sistemas de alerta meteorológico.
- Elaboración de protocolos y procedimientos de actuación municipal en el marco del plan de contingencias ante lluvias y crecidas de río, con aprobación del Intendente mediante sendos decretos. Mediante estos procedimientos se establecen las actividades, sus responsables y los recursos destinados a la atención de posibles emergencias.
- Implementación de un completo sistema de comunicación VHF que abarca a toda la ciudad y su área metropolitana, con conexión a otros sistemas de su tipo. Por primera vez, la ciudad cuenta con un sistema homologado y aprobado por la Comisión Nacional de Comunicaciones, que asegura la intercomunicación durante emergencias de cualquier origen y magnitud.
- Elaboración participativa de indicaciones y recomendaciones ante una evacuación preventiva con la población involucrada, en el marco del plan de contingencias.
- Realización de recorridos por las vías de salida y puntos de encuentro en distintos sectores de la ciudad y con la participación de organizaciones comunitarias y escuelas, a fin de ejercitar la actuación de la población en casos de emergencia.
- Campaña anual de repaso del plan de contingencia, recordando las recomendaciones y planes de evacuación barriales en los sectores más expuestos de la ciudad, especialmente durante períodos previos a las temporadas con lluvias más frecuentes.



Aspecto esencial N° 10: Después de un desastre, vele por que las necesidades de los sobrevivientes se sitúen al centro de los esfuerzos de reconstrucción, y que se les apoye y a sus organizaciones comunitarias para el diseño y la aplicación de respuestas, lo que incluye la reconstrucción de sus hogares y sus medios de sustento.

- Intervenciones orientadas al saneamiento básico y del drenaje urbano en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), en el barrio Santa Rosa de Lima.
- Convenio para la Cooperación Internacional y Asistencia Técnica entre la Municipalidad de Santa Fe, el CISP Sviluppo dei Popoli y la Asociación Civil CANOA para la implementación del Proyecto Integral para la Rehabilitación y el Desarrollo de Barrios Marginales de la Ciudad de Santa Fe, desde una Perspectiva Participativa Comunitaria.
- Involucramiento de las organizaciones comunitarias de los sectores afectados en 2003 y 2007 para la elaboración de los planes de contingencias referidos.

Instituciones locales que participarán en la campaña:

- **Organizaciones de ayuda humanitaria:** Cruz Roja Argentina, Caritas Argentina, Rotary Internacional.
- **Organizaciones comunitarias:** Federación de Asociaciones vecinales de la Ciudad de Santa Fe.
- **Organizaciones científico-académicas:** Universidad Nacional del Litoral, Secretaría de Extensión y Federación Universitaria del Litoral.
- **Organizaciones e instituciones educativas:** Escuela de Servicio Social de Santa Fe, Región IV de Educación de la Provincia de Santa Fe, AMSAFE (Asociación de Magisterio de Santa Fe)

Logros en las diez áreas esenciales

- Aspecto esencial No. 01: **3**
- Aspecto esencial No. 02: **2**
- Aspecto esencial No. 03: **3**
- Aspecto esencial No. 04: **2**
- Aspecto esencial No. 05: **1**
- Aspecto esencial No. 06: **3**
- Aspecto esencial No. 07: **3**
- Aspecto esencial No. 08: **2**
- Aspecto esencial No. 09: **3**
- Aspecto esencial No. 10: **2**

REFERENCIAS DE PUNTUACIÓN	
1	– deficiente/no hay nada establecido
2	– se ha logrado cierto progreso
3	– se ha establecido, está funcionando muy bien



